

Comunicado de personal de servicio al cliente rubro gastronómico

Estimados y estimadas, por medio de la presente, me dirijo a ustedes con la finalidad de pedirles ayuda económica para las y los trabajadores del rubro gastronómico, que han visto sus ingresos fuertemente afectados debido la situación crítica que viene enfrentando el país desde el inicio del estallido social, el pasado 18 de octubre de 2019, seguido como ya sabemos de la pandemia que aun nos tiene en una enorme crisis mundial.

Lamentablemente, quienes realizamos este oficio hemos sufrido un devastador panorama durante los últimos 19 meses, viendo paralizadas nuestras funciones de forma casi total y reduciendo nuestros ingresos entre un 60% y un 100%.

Respecto a nuestros ingresos, es importante destacar que, según el artículo 4° de la Ley 20.918, los trabajadores de los establecimientos que atienden público a través de garzones, deben entregar las propinas en su totalidad a estos mismos. A su vez, la ley señala, que el empleador no puede disponer de las propinas, ni efectuar descuentos de ninguna naturaleza sobre las mismas. Sin embargo, a pesar de que la propina pertenece en un 100% a los garzones, en la práctica esta normativa no se cumple a cabalidad, dado que la

mayoría de los restaurantes, obliga a los garzones a firmar contratos o anexos de contrato donde se les **IMPONE** repartir sus propinas con los demás trabajadores, ya sea cocina, coperia, barra, recepción ,administradores, entre otros. Es por esto que podemos afirmar, que **TODOS** los trabajadores del rubro gastronómico, han visto enormemente afectados sus ingresos durante la pandemia, pues la realidad es que el sueldo de **TODOS** depende en parte de las propinas.

Adicionalmente me gustaría señalar, que en el rubro gastronómico existen muchos trabajadores que ejercen de forma irregular, sin contratos ni boletas de honorario, los casos mas críticos son los que trabajan en eventos esporádicos ,los part time, inmigrantes, etc. Que también se han visto afectados enormemente por la crisis económica por la que atraviesa el país, y estarían quedando fuera de la ayuda.

Debido a lo anteriormente mencionado solicitamos que se incluyan a **TODOS** los trabajadores un bono clase media UNIVERSAL, pues hasta el momento en el proyecto que presenta el gobierno solo calificarían los que trabajamos de forma legal y ganamos mas del mínimo.

Si bien reconocemos que los sueldos de los trabajadores del rubro dependen en parte de las propina, debemos dejar en claro que **bajo ningún punto de vista** estamos de acuerdo con esta practica, dado que creemos que no corresponde dejar el sueldo de los trabajadores en manos de la caridad de los comensales, pues como todos sabemos, la propina es del **garzón, sugerida y no obligatoria**. Por lo que nos parece un abuso desmedido hacia los trabajadores. Pues, aunque los empresarios gastronómicos puedan señalar que este anexo es de mutuo acuerdo, sabemos que los trabajadores aceptamos porque nos encontramos con **necesidad de trabajar**, pero siempre estaremos en desventaja y no podremos hacer valer nuestros derechos debido a que existe asimetría de poder. Lo mismo en el caso de los que trabajan sin contrato.

Dadas todas estas razones, les pedimos encarecidamente que se contemple que **TODOS** los trabajadores de la gastronomía reciban el bono.

Favor considerar las medidas señaladas con suma urgencia, puesto que la crisis en el rubro se arrastra desde octubre de 2019.

Muchas gracias